

CAPITULO 7

Documentos sobre protesta contra circulares oficiales del Gobierno de El Salvador y lo afirmado en un manifiesto del general Carrera; la formularon los señores A. Macdonal y F. W. Carter. — 1841.

DOCUMENTO No. 1

COMUNICACIONES DEL EXTERIOR: párrafo explicativo publicado en páginas 38 y 39 del No. 10 de EL REDACTOR NICARAGUENSE y comunicación suscrita en Establecimiento de Belice, Honduras, 30 de enero de 1841, por los Señores A. Macdonal, Superintendente de Su Majestad y F. W. Carter, Capitán de la fragata de S. M. la Restal y dirigida a Su Excelencia el Sr. don Mariano Rivera Paz, Presidente del Estado de Guatemala, para protestar por varias circulares publicadas en San Salvador y la proclama del general Carrera, en las cuales se atribuían al Gobierno Inglés intenciones opuestas a las de que realmente estaba animado. León, 13 de abril de 1841.

* * *

El Superintendente de Belice con nota de 5 del último Febrero dirigió al Ministerio general del Gobierno de este Estado una copia autorizada de la comunicación que en 30. de enero elevó al de Guatemala nuestro aliado, cuyo tenor es como sigue.

A su Exelencia el Sr. Don Mariano Rivera Paz Presidente del Estado de Guatemala. Establecimiento de Belice. Honduras Enero 30. de 1841. Exéltisimo Señor.

Tenemos en nuestro poder varios papeles publicados en San Salvador, que contienen circulares oficiales en que se atribuyen al Gobierno Inglés intenciones diametralmente opuestas á aquellas de que realmente está animado, i habiendo llegado también á nuestras manos un manifiesto impreso bajo el nombre del General Carrera en que se expresan semejantes ideas, tenemos el honor de dirijirnos á V. E. i por su medio á las diferentes auto-

ridades de Centro America con el objeto de hacer ver la total falta de fundamento que tienen tales rumores, i para asegurar á V. E. que ellos solo emanan i son fomentados por algunos sujetos con miras bajas, i de personal interes.

Inglaterra con las ilimitadas colonias que actualmente posee, i con sus bastos recursos no aspira á ocupar ni á Centro-America, ni á ningun otro territorio en esta parte del mundo, sino es á aquellos que ya tiene adquiridos con derecho; i para hacer esto mas evidente, los oficiales del Gobierno Británico desean llevar adelante sus negociaciones sobre los reclamos que están pendientes con las autoridades Centroamericanas de una manera amigable. En el momento que se termine un arreglo, los Buques de S. M. regresarán á sus respectivas escuadras.

Nos es sin embargo necesario ahora informar á V. E. que deseamos un arreglo inmediato de los pequeños reclamos; porque la demora á que hemos dado lugar pudiera acaso ocasionarnos el desagrado del Gobierno de S. M.

Exelentísimo Sr. Tenemos el honor de ser de V. E. muy obedientes servidores. A. Macdonal, Superintendente de su Magestad.—F. W. Carter, Capitan de la Fragata de S. M. la Restal, i Oficial naval mas antiguo en el servicio de la Vahia de Honduras.

DOCUMENTO No. 2

Nota de respuesta del Ministro licenciado Castellón, escrita en León, 3o. de marzo de 1841, en atención a que le fue trascrita el 5 de febrero anterior, aceptando las explicaciones y haciendo ver las ocupaciones parciales en Cabo de Gracias a Dios, Bluefields por la Boca del San Juan y Laguna de Perlas. Fue publicada en el citado periódico, páginas 39 y 40.

Departamento de Relaciones—Casa de Gobierno. Leon Marzo 3o. de 1841:—Al Exéltisimo Sr. Superintendente de Belice.

Recibi i puse en conocimiento del Director Supremo de este Estado la honorable Carta de V. E. fecha 5. de febrero ultimo á la cual se sirve acompañar copia de la que en 27 de Enero dirigió al Señor Presidente de Guatemala, manifestando, que cuanto se ha dicho en varios documentos oficiales de San Salvador, i en la proclama del General Carrera de aquel Estado, carece de exactitud respecto á que el Gobierno de S. M. B. prepara una invasión á la Republica con el pretesto de reclamos é indemnizaciones, dando por razón de sus asertos que el Gabinete Británico no pretende ni quiere usurparse la mas pequeña parte del territorio de Centro-America, porque á la vez tiene grandes

i ricas posesiones adquiridas por títulos de derecho, i protestando igualmente, que los reclamos que hayan de hacerse á los Gobiernos de los Estados por agravios inferidos á sus nacionales, serán ventilados de una manera propicia á la armonía i buena inteligencia que ha mediado siempre entre las dos Naciones.

Mi Gobierno há visto con alta satisfaccion este acto de garantía i protesta firmada por V. E. como un agente de S. M. en ese establecimiento. No era de esperarse otra cosa de la ilustracion que caracteriza todos los actos del Gabinete Británico, respecto á los Gobiernos de la America Central, en donde sus nacionales han sido siempre considerados en igualdad, no solo con los demas extranjeros, sino tambien con los mismos indigenas, pues que en todos los Estados, i principalmente en Nicaragua gozan por su Carta fundamental de todas las garantías que ella ofrece á sus naturales; esta nobleza i generosidad no puede ser esteril ante un Gobierno justo i político.

Pero, si hemos de hablar con franqueza diré á V. E., á nombre del Supremo Director de este Estado “que si en los de Guatemala i el Salvador se han publicado especies que pueden ser ofensivas al Gabinete de San James, es porque todos los Americanos á la par del caracter munifico i hospitalario que los distingue, son zelosos de su libertad, i miran con desconfianza todos los actos de las potencias extranjeras acia á nuestro Continente. Todos saben ya por la historia de la Nacion Británica que el Imperio de la India comenzó por un mesquino principio: él se formó, como dijo hace pocos dias un honorable Diputado en la Camara de los Comunes, hablando sobre la guerra de la China, bajo el pretexto de comerciar, principiando por establecer una Factoría, en seguidas rodearon el Edificio de muros, hicieron un foso, armaron sus operarios, aumentaron el numero de Européos, establecieron una guarnicion, hicieron tratados con las autoridades del pais, pronto descubrieron su impotencia, la guarnicion hizo una salida, se apoderaron de Arcot i ganaron la Batalla de Plessy hasta lograr con la del Assuye la posesion de aquel Imperio. El Yudo i el Ganges dejaron de ser sus limites, pasaron, segun el ingenio orador á que me refiero, el Hidaspes. Cabul i Candahar han sido testigos de la marcha de los Ejercitos Británicos, i el Asia Central tiembla á su presencia, i casi reconoce su dominio. Y ¿no será muy natural que los Cento-americanos, observando lo que ha sucedido en aquellas regiones, vean con sospecha la política del Gobierno de S. M. respecto á esta Seccion de la America? ¿No se han hecho yá varias ocupaciones parciales de nuestro territorio por el Cabo de Gracias á Dios, embocadura del rio de Segovia, Brufield por la Boca de San Juan i Laguna de Perlas? ¿No flota yá la Bandera Inglesa en estos parajes sin consentimiento

expreso, ó pacto internacional pre-existente? ¡Ah! No quisiera presentar á V. E. un cuadro en que se representa á lo vivo la contradiccion manifiesta de los principios, que segun V. E. misma profesa i sigue religiosamente el Gabinete de S. M. con los hechos de que son testigos, no solo los naturales, sino también los viageros de otras regiones que han visitado nuestras costas.

Quisiera el Supremo Director de Nicaragua evitar esta relacion tan sucinta de los sucesos que han dado lugar á que por la prensa se manifieste que el Gobierno Inglés tiene intenciones de hostilizar nuestra Republica, cuando V. E. asegura que estos rumores carecen de fundamento; pero yá que la naturaleza del negocio de que hablamos asi lo exige, permitame V. E. que tambien le testifique, que mi Gobierno se halla, á pesar de todo, en la mejor disposicion, respecto á las relaciones de pas i buena inteligencia que há procurado cultivar con la Nacion Inglesa; i que aunque por su parte no ha dado motivo á reclamaciones, atenderá á las que dirijian sus nacionales, en cuanto sean justas, i conformes al derecho de las Naciones; las transacciones comerciales, seguirán por su curso acostumbrado, i los Subditos Británicos continuarán gosando de todas las garantias que hasta ahora se les ha dispensado con arreglo á las leyes del Pais. Tales son las rectas i sincéras intenciones de mi Gobierno; i yo me estimo dichoso de hallarme encargado de trasmitirlas á V. E., i de tener con este motivo la oportunidad de significar á V. E. la distinguida consideracion con que soy su s. s. — D. U. L. — Francisco Castellón.